



CDMX.- Este miércoles 6 de noviembre, la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados** publicó la **declaratoria de publicidad del dictamen de reforma constitucional** que propone la eliminación de **siete organismos autónomos**. Esta reforma será discutida y votada la próxima semana, lo que representa un paso importante en el proceso legislativo.

Organismos Afectados por la Reforma

Entre los organismos que serían **eliminados** se encuentran entidades clave como:

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)
- Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu)
- Comisión Reguladora de Energía (CRE)
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)

<https://www.periodicoenfoque.com.mx/politica/camara-de-diputados-discute-reforma-para-eliminar-7-organismos-autonomos>